

PEDIDO DE COTIZACIÓN

San Miguel de Tucumán, 13 de Marzo de 2026

Ref.:Expediente N°: 45/478-2026
N° de Pedido: 20170

Presente

La Dirección de Compras y Contrataciones del Ministerio de Desarrollo Social, tiene el agrado de dirigirse a Ud. a fin de Solicitar la cotización de el/los siguientes ítems:

Item	Producto	Descripción	Cantidad
1	ACELGA POR 1 KG		18
2	BANANA POR 1 KG		20
3	BROCOLIS X KG		10
4	CALABAZA POR 1 KG		10
5	CEBOLLA POR 1 KG		30
6	HUEVOS - BANDEJA X 30 U.		20
7	LECHUGA REPOLLADA POR 1 KG		5
8	LIMON POR 1 KG		5
9	MANZANA POR 1 KG		25
10	NARANJA POR KG		20
11	PAPA POR 1 KG		40
12	PERA POR 1 KG		20
13	PIMIENTO ROJO POR 1 KG		5
14	PIMIENTO VERDE POR 1 KG		5
15	TOMATE POR 1 KG		20
16	ZANAHORIA POR 1 KG		20
17	ZAPALLITO BRASILEIRO POR 1 KG		30
18	ZAPALLITO VERDE - REDONDO POR 1 KG		20
19	AJO RISTRA - UNIDAD		1
20	BATATA POR 1 KG		10
21	CEBOLLA VERDE POR 1 KG		2
22	APIO POR 1 KG		2
23	CHOCLO X UNIDAD		100

Dicha cotización deberá ser presentada en formato impreso, en sobre cerrado y será abierta el día **20/03/2026** a las **12:00 hs.**, por el agente Jonathan Luis Trejo, en la calle Piedras N° 530, 3er piso Oficina O de la Dirección de Compras y Contrataciones, donde deberá indicar el plazo de mantenimiento de la oferta, número de CUIT del oferente, Razón Social, datos de contacto y valor total de la propuesta en números y letras.

Se debe indicar marca de los productos cotizados.

Requisitos a presentar:

- INFORMAR UNA CASILLA DE EMAIL OFICIAL Y UN TELÉFONO DE CONTACTO
- INDICAR EL PLAZO DE MANTENIMIENTO DE OFERTA DE LA PROPUESTA PRESENTADA, DE 22 DÍAS HÁBILES PREFERENTEMENTE
- CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EXPEDIDA POR ARCA QUE INCLUYA LA ACTIVIDAD OBJETO DE LA CONTRATACIÓN.
- CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EXPEDIDA POR D.G.R. DE LA PROVINCIA O CONVENIO MULTILATERAL QUE INCLUYA EL OBJETO DE LA CONTRATACIÓN.
- CONSTITUCIÓN DE DOMICILIO EN TUCUMÁN
- RENUNCIA AL FUERO FEDERAL MANIFESTANDO SU VOLUNTAD DE SOMETERSE A LOS TRIBUNALES ORDINARIOS DE SAN MIGUEL DE TUCUMAN
- DECLARACIÓN JURADA DE NO ENCONTRARSE CONTEMPLADO EN LOS ALCANCES DEL N°108 DEL DECRETO ACUERDO N° 22/1-09 (REQUISITOS PARA CONTRATAR CON EL ESTADO).
- SI LA PROPUESTA ESTA FIRMADA POR SOCIO O ACCIONISTA DEBERÁ ADJUNTAR COPIA DE CONTRATO SOCIAL (SRL) O ESTATUTO SOCIAL (SA) SEGUN APLIQUE.
- SI LA PROPUESTA ECONOMICA ESTÁ FIRMADA POR UN APODERADO, DEBERÁ ADJUNTAR COPIA DEL PODER EXTENDIDO POR ESCRITURA PÚBLICA
- COPIA DE CBU DE CUENTA - PROVEEDOR DEL ESTADO EN EL BANCO MACRO.
- SELLADO DE ACTUACION POR CADA FOLIO QUE INTEGRE LA PROPUESTA Y TODA DOCUMENTACION ADJUNTA (ORIGINALES Y DUPLICADOS)-DECRETO 1984/4 (M.E.) DE FECHA 30/06/2022.

Sin otro particular lo saludo atte.-